



LA FRAGMENTACIÓN COMO RASGO DE ÉPOCA: DESAFÍOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Mariana Cantarelli (INCaP)

1. Hay transformaciones y transformaciones. Las que alteran las *formas* de una organización social pertenecen al segundo tipo. Porque al primero pertenecen aquellas que apenas trastocan los *contenidos* de la organización. Las transformaciones en el campo de los contenidos sociales implican giros menores, acotados, tibios. Mientras que cuando varían las formas de una lógica social, la mutación adquiere otro estatuto: ni menor ni acotado, tampoco tibio. Tal vez, esta contraposición entre *forma* y *contenido* nos permita pensar la intensidad de los cambios actuales. Dicho de otro modo, los contenidos pero fundamentalmente las formas de nuestra organización social están en proceso de alteración, y eso implica que somos testigos de un cambio de época.

Ahora bien, en qué consiste ese cambio de época. Antes de ensayar una respuesta en regla, precisemos el sentido de esta comunicación. El objetivo del texto no es la descripción exhaustiva de una serie de alteraciones epocales. Más bien, se trata de hacer eje en una consecuencia de esas alteraciones: la fragmentación. Vale decir que esta dimensión importa aquí como fondo de época que afecta y condiciona la vida social. En definitiva, como el material ineludible con el que tiene que lidiar, hoy, la Administración Pública.

2. Antes de hacer pie en los cambios actuales y sus efectos, detengámonos en otra serie histórica de alteraciones. Si bien previas y remotas, posiblemente nos permitan indagar algo de nuestra actualidad. Estamos pensando en el pasaje de la *comunidad* a la *sociedad*; estamos pensando en las variaciones que dieron lugar a las sociedades modernas (hoy en proceso de descomposición).

El pasaje de la comunidad a la sociedad es un tópico recurrente cuando tratamos de pensar los cambios recientes. Si bien el cambio adquiere otra velocidad y aceleración en las situaciones contemporáneas (la velocidad y la aceleración actuales nada tienen que ver con la intensa pero sin embargo progresiva variación que se inició tras el desmantelamiento de la comunidad; hoy aquel cambio histórico nos parece un juego de niños), la descomposición de la comunidad como



modalidad central de organización social se parece, en más de un sentido, a nuestra condición. Veamos en qué.

El desmantelamiento de la comunidad implicó un cambio de era. Y ese cambio, tal vez, lo podemos pensar a partir de una doble tendencia. Por un lado, el pasaje de la comunidad a la sociedad produjo la desarticulación de un modo de organización dominante. La comunidad, ese círculo íntimo basado en el entendimiento *natural*, ya no era posible en las nuevas condiciones (políticas, sociales, económicas, culturales) que finalmente generaron capitalismo. Dicho de otro modo, la comunidad en algún momento devino imposible. Por otro, el pasaje en cuestión también produjo la creación de una lógica colectiva otra: la sociedad. Cuando el entendimiento *natural* resultó impracticable y el desencuentro social parecía un destino inevitable, emergió la política moderna. Es decir, esa máquina artificial de composición social hecha de "duras negociaciones y compromisos, de numerosos altercados, contrariedades y ocasionalmente puñetazos"¹. Ya no había *entendimiento natural* pero empezaba a haber *contrato artificial*. En otros términos, el pasaje de la comunidad a la sociedad es la experiencia de una descomposición y una composición; es el recorrido que resulta de una licuación social pero también de una creación política. En ese doble movimiento, si bien pasado y lejano, reconocemos algo de nuestras circunstancias.

3. Como señalamos antes, la licuación de la comunidad implicó la desarticulación de un modo de enlace social; la crisis de la sociedad también implica la relajación de otro modo de lazo social. Ahora bien, en qué consiste esa relajación. Vayamos por partes. Por un lado, es el fin de la *era de la vinculación*. Es decir, de una era caracterizada por la articulación social. El régimen panóptico, prácticamente universal durante los siglos XIX y XX, organizó una lógica social que garantizaba un suelo institucional compartido. El Estado y sus agentes (la familia, la escuela, el cuartel, la fábrica, el sindicato, el partido) hacían de la vinculación mutua el marco, la rutina, el lenguaje de la existencia social. Por otro, la relajación del enlace societal puede ser definido como el tránsito de la *gran vinculación* a la *gran desvinculación*. Si la sociedad se definía por la hipervinculación de sus términos, aunque muchas veces agotadora y hasta alienante, también se definía por la integración. La

¹ Bauman, Z. *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2003, pag. 16



ingeniería social creada por la política y el Estado modernos era una configuración que aseguraba la tendencia a la inclusión de sus miembros. Justamente por eso, la crisis de la sociedad supone el ingreso en la era de la desvinculación, caracterizada, en principio, por la demanda de desregulación. Como se escucha decir cada vez más frecuentemente a sociólogos e historiadores: hoy, los sistemas de dominación no se basan en el disciplinamiento integrado sino en la desregulación flexible. Si esto es así, la sociedad articulada e integrada ya no existe.

4. Una vez más partimos de la comunidad para pensar nuestra actualidad. La desintegración de los lazos comunitarios produjo anomia. O por lo menos, así la llamó la Sociología Clásica. Más allá del bautismo durkheniano, esa disolución situaba un problema, un problema enorme. La anomia era el limbo entre la comunidad y la sociedad, esa indeterminación con la que había que hacer políticamente. Aquellos que la pensaron en su especificidad, la pensaron en serio cuando asumieron que no había vuelta atrás. O dicho de otro modo, el pensamiento político moderno surgió cuando asumió en interioridad el desencanto: la comunidad (históricamente previa) ya no era posible. Pero el desencanto cedió ante la apertura de otras posibilidades: *ya no tenemos comunidad, tenemos anomia, tal vez tengamos sociedad*. Como resultado de ese desplazamiento, nació la política moderna. Es decir, esa experiencia que vislumbró una forma de existencia social más allá de la anomia pero también de la comunidad.

Si la anomia fue, en gran medida, el punto de partida para empezar a diseñar la reconstrucción social (en el pasaje de la comunidad a la sociedad); tal vez, pensar el estatuto actual de la fragmentación tenga algún sentido. Nuestra "anomia" es la fragmentación. Por eso mismo, es momento de convertirla en un eje de la agenda del pensamiento político contemporáneo.

5. Después de este largo preámbulo, ensayemos una definición de fragmentación. La fragmentación emerge como rasgo sobresaliente de época en unas condiciones históricas determinadas. No se trata de reducir la fragmentación a esas condiciones pero resulta impensable si no partimos de allí. ¿Cuáles son esas condiciones? Nuestro horizonte es la fragmentación porque las instancias que articulaban la vida social, que producían la gran vinculación en tiempos nacionales, hoy pueden menos de lo que podían: el Estado está en crisis; la política desacreditada; las identidades ideológico-partidarias debilitadas. En otros términos, la fragmentación surge cuando las instituciones que



armaban la existencia social moderna pierden capacidad de composición. Ahora, esta pérdida de capacidad resulta de un cambio de medio. El Estado, la política y el partido eran los protagonistas del juego social en un medio caracterizado por la solidez y la estabilidad. En otros términos, cuando el mundo era fundamentalmente un concierto de naciones, el Estado era el *animal más apto*. Cuando el medio se ve alterado como consecuencia de un conjunto complejo de causas y contingencias, la *solidez* nacional deja de ser el rasgo preponderante y la *fluidez* global deviene condición primera².

El cambio de medio, no hay dudas, tiene derivaciones y muchas. Si la solidez era más apta para algunos, la fluidez lo es para otros. En tiempos de fluidez, el capital financiero se halla a sus anchas: circula, fluye, deambula al ritmo de la ganancia máxima; además de capitales, circulan imágenes e información. Pero no se trata de una circulación lenta e intermitente sino de la emancipación del flujo informativo del transporte de los cuerpos. Una vez que la información puede circular con independencia de sus portadores, ya no es sencillo, por no decir imposible, sostener la separación entre lo interior y lo exterior de un cuerpo social (dimensiones estructurantes de la comunidad y de la sociedad pero también de cualquier organización social). Mientras tanto, el Estado -nacido y desarrollado en un terreno sólido- no termina de forjar las estrategias de composición en el medio cambiado. Pero si no termina es porque, por lo menos, ya empezó. Lo que dadas las condiciones no parece poco.

Así definida, la fragmentación es un rasgo saliente de nuestra época. Pero no se trata de un dato exclusivo de la situación argentina sino de una condición global. Más allá de las marcas locales, nuestra era es la era de la desvinculación, y esto implica que la lógica social se ha alterado esencialmente. Si la sociedad se caracterizaba por la composición de las partes en un todo superior y articulado, vía el Estado y sus instituciones; los escenarios actuales se caracterizan por la tendencia a la dispersión de las partes. O más precisamente, por la imposibilidad de componer los diversos elementos heterogéneos en un conjunto superior del que puedan formar y ser parte.

6. En el marco de este proceso de transformación, en que se alteran los contenidos pero fundamentalmente las formas de la lógica social, los desafíos para la Administración Pública son, sin dudas, muchos y complejos. Partiendo de la noción de fragmentación, tal vez podamos

² ver Lewkowicz, I. *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós, Buenos Aires, 2004, pags. 167/186



trazar algunas líneas para pensar la especificidad socio-histórica con la que tiene que hacer, hoy, la Administración Pública.

Como ya señalamos, la fragmentación es un rasgo constitutivo de nuestros tiempos. Y esto genera, entre otras derivaciones, que el conjunto de los actores sociales estén afectados por dicha tendencia. Es decir, el Estado tiene que hacer con la fragmentación pero, al mismo tiempo, no es ajeno a ella. En definitiva, el Estado, como no podría ser de otra manera, también está fragmentado. Y a pesar de estar fragmentado, por su responsabilidad específica, debe ser promotor de la composición social. Por eso mismo, la construcción de nuevas modalidades de vinculación social requiere, sí o sí, la construcción de un Estado capaz de operar en la fluidez.

Por otro lado, la fragmentación acontece en un contexto determinado: el pasaje de la solidez nacional a la fluidez global. En ese movimiento, emergen poderes que, como resultado de su funcionamiento efectivo, fragmentan, dispersan, desligan. Para algunos, es resultado de un proceso deliberado; para otros, el subproducto no calculado de un funcionamiento. Sea como sea, la circulación informática de capitales, imágenes e información impide a priori la existencia de cualquier homogeneidad social. No se trata aquí de igualar, por sus efectos, la circulación de capitales, imágenes, información. Lo que sí importa es que, más allá de la especificidad de cada uno de los fenómenos, la fluidez en cualquiera de sus formas fragmenta identidades, y la Administración Pública tiene que trabajar, hacia adentro y hacia fuera, con esa condición.

7. Según una vieja definición historiadora, una generación deviene generación política cuando piensa a partir del mismo problema. Para esa definición, lo que hace generación no son las repuestas comunes sino el problema compartido. Posiblemente, la pregunta por la Administración Pública en condiciones de fragmentación describa algo de ese nuevo horizonte común. Si estamos pensando en torno de esa pregunta común, tal vez, la fragmentación ceda ante algún tipo de composición.